



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 13 de enero de 2023.- A Despacho del señor Juez el anterior despacho comisorio, con la solicitud anexa. Sírvase proveer.

ARCENIS RAMIREZ  
Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, diecisiete de enero de dos mil veintitrés.

Rad. - 730013121001-2020-00014-00 RFT. D.C. 074/2022
Solicitantes: ALDEMAR SALAZAR CAICEDO C.C 2.282.760 y LUZ ALBA RODRIGUEZ C.C 28.685.401- Sin correo electrónico.
Predio: EL PORVENIR, ubicado en la vereda BETANIA DE CHAPARRAL.

Visto el anterior memorial, para efectos de realizar la diligencia de INSPECCION JUDICIAL al predio **EL PORVENIR o EL PARAISO**, ubicado en la vereda BETANIA del municipio de Chaparral, se señala nuevamente la hora de las 09 A. M., del día 21 del mes de Febrero, del año 2023.

Comuníquese esta determinación a la doctora IVON HELENA PIEDRAHITA CAICEDO, a través del correo electrónico [ivon.piedrahita@restituciondetierras.gov.co](mailto:ivon.piedrahita@restituciondetierras.gov.co), para que coordine lo relacionado con el apoyo al personal del Juzgado y logística, para la realización de la diligencia, como es, la disposición de viáticos para transporte y alimentación del personal del juzgado, teniendo en cuenta que la diligencia se realizará en el sector rural, distante de la sede del Juzgado.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

<p>NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. <u>005</u>, hoy 18 de enero de 2023. La secretaria,  ARCENIS RAMIREZ.</p>
--